

Refrescándole la Memoria a LA EPOCA

por ANTONIO MADRID h.

EL DESACUERDO POLITICO DEBIDO A LA VIOLACION DE LA CONSTITUCION POLITICA, DIO ORIGEN A UNA SERIE DE DESGRACIAS PARA LA FAMILIA HONDUREÑA.

En el número que antecede recordamos a "La Epoca" algunas disposiciones constitucionales que demuestran claramente que la Constitución Política hondureña fué violada por el régimen actual, al mo-

dificarla en unos pocos artículos en 1936; y que no emitió una nueva Constitución como lo afirma, sin demostrarlo, el articulista. Trataremos hoy de hacerle ver que si existen los delitos políticos de acuerdo con los principios generales del Derecho Público, que establecen también la amnistía como medio para suavizar o atenuar las pasiones políticas cuando éstas se encuentran desencadenadas en un pueblo. Como es costumbre de "La Epoca", en lugar de buscar

argumentos para rebatir los nuestros y tratar de demostrar su insostenible tesis contra la amnistía, nos injuria al llamarnos calumniadores con obscenidad panterista, porque dijimos lo siguiente: "el origen del desacuerdo actual entre gobernantes y gobernados hondureños es la discrepancia o diferencia de opinión respecto a la violación de nuestra Constitución Política en 1936... de allí nació una serie de desgracias para la familia hondureña". El articulista de "La Epoca"

niega eso, pero no lo demuestra sino que nos injuria. Se nota también que no sabe qué es calumnia, que está definida claramente en la ley diciendo QUE ES LA IMPUTACION DE UN DELITO FALSO DE AQUELLOS QUE SE PUEDEN PERSEGUIR DE OFICIO (muerte, robo, etc.). Lo que expresamos no es nada de eso y además es absolutamente cierto.

La tesis de que nuestra anterior afirmación es falsa, sólo se podría sostener admitiendo

que "La Epoca" considera como sucesos dichosos para la familia hondureña, las muertes y heridas de hondureños de distinta opinión política sobre la legalidad del régimen actual en encuentros armados, de los cuales algunas veces "La Epoca" misma ha dado cuenta; la prisión injusta que han guardado muchos hondureños, adversarios políticos del régimen actual, los dolorosos aconteci-

Pasa a la 3a. y 4a. Pág

VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HON. UREÑO

HONDURAS ANTE TODO Y SOBRE TODO

Director: Lic. Antonio Madrid h.

CONCILIACION DEMOCRATICA HONDUREÑA

Año I | San Pedro Sula, Hond, C. A., Enero 27 de 1947 | No. 31

Sección Editorial
Pluma Obrera

Libertad de Asociación Obrera

TODAS LAS NACIONES DEMOCRATICAS de América, que no están bajo la presión de una dictadura, han dado libertad de organización a las diferentes clases trabajadoras, prestándoles ayuda moral y cultural; con amplio sentido humanitario, han legislado sobre los problemas sociales, garantizando a los trabajadores el derecho de organizarse y de negociar colectivamente con los patrones y con las autoridades, a través de los sindicatos. Nuestra Constitución Política garantiza la libertad de asociación para todas las clases sociales, pero prácticamente casi no existe para los obreros.

EL obrero individualmente no está en situación de atender sus problemas, para asegurarse una mayor protección en el equilibrio económico nacional, porque en varios casos, el trabajo humano es tratado como mercancía o por caridad se emplean los servicios de una persona, pagándole menos de lo que vale su trabajo, como consecuencia del exceso de oferta de trabajo. Y más aun, se le obliga a pagar como consumidor de los productos que elabora, el triple de su valor.

Y como francamente se manifiesta el autor de HOJAS DE CAMINO: "todo se confabula para hacer de los miseros trabajadores, verdaderos parias que vegetan sin descanso y sin esperanza; y si sobreviene una enfermedad o la muerte, lo de menos es que sea solo y se lo coman los zopes".

POR eso hay en todas las naciones civilizadas organizaciones de trabajadores, que vienen a ser un dique a las pretensiones de explotación; ya que ante

Pasa a la 4a. Pág.

MIRADOR

Por T. Miró

ACCIDENTES de TRABAJO

En pocos días han habido dos accidentes de trabajo. Uno en que resultó gravemente golpeado el distinguido ciudadano y exdiputado al Congreso Nacional que se opuso al Continuidismo, don José Funes, quien al regresar de una inspección relativa a su trabajo que desempeña desde hace mucho tiempo en la Tela Railroad Company, resultó golpeado de consecuencia de un accidente en que volcó su motocarro. Según información su estado de salud es mejor, pero se encuentra en el Hospital de Tela.

El otro accidente es el de un trabajador de la Tela Railroad Company, cuyo nombre según se nos informa, respondía al de Terencio Velásquez, pereció, cortado en pedazos por los carros de un tren de carga, antes de llegar a Villanueva.

Como todavía no tenemos en Honduras una Ley de accidentes de trabajo, como existen en todos los países civilizados, ninguna obligación legal de indemnización para dicha empresa se puede hacer efectiva, pero como un gesto de justicia social y en aras de la armonía que debe existir entre patrones y trabajadores, es muy justo que

Pasa a la 4a. Pág.

Ideales Revoicucionarios: Si Yo Fuera Presidente

Solicitaría a la Asamblea Legislativa las reformas necesarias a las leyes para que los departamentos eligieran su Gobernador Departamental, por voto directo y por el periodo de seis años.

Cada Gobernador tendría a su cargo toda la administración de su Departamento, es decir, no habría Comandante de Armas, Mayor de Plaza ni Director de Policía. En cambio, serían nombrados por los Ministros respectivos, los siguientes funcionarios bajo sus inmediatas órdenes: a) Un "Director de la Guardia" (Defensa Nacional), quien sería el jefe único de un cuerpo militar, cuyas funciones se concretarían a mantener el orden público en carácter de policía y guarnición, en otras palabras, fusionaría los actuales cuerpos de policía y del ejército. b) Un "Director de Hacienda" (Ramo de Economía), con Subdirectores como jefes en las Aduanas, dicho de otro modo, todos los asuntos hacendarios del Departamento estarían bajo su administración. c) Un "Director de Asuntos Civiles" (Ramo de Gobernación), que ejercería los cargos de los actuales gobernadores políticos. d) Un "Director de Comunicaciones", que tendrá a su cargo camión, telégrafos, teléfonos, radio, correos, (Ramo de Vialidad y Obras Públicas), y también el negociado de rutas aéreas y marítimas.

Seguiría pidiendo reformas a la Ley para que los ciudadanos de los municipios elijan, como en mejores días, pero cada dos años, un "Director Municipal". Todos los del Departamento tendrían como jefe inmediato al Gobernador Departamental, ante

quien someterían los asuntos, para su dictamen, sanción o recomendación, pasando luego al Ministerio de Gobernación para la aprobación definitiva. En las reformas que pediría de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, se les daría autonomía municipal, pero con restricciones de carácter general para garantizar el control y la buena marcha de la Administración Municipal.

El radio de acción de todos los empleados que dejo enumerados se extiende a todo el Departamento, siempre bajo las órdenes del Gobernador Departamental, a excepción de los Directores Municipales que gobiernan en sus municipios, y a los que el Gobernador Departamental solamente sirve de intermediario con el Ministerio, dictaminando y haciendo las recomendaciones del caso para ilustrar al Ministro en su resolución.

En el nombramiento de los empleados subalternos de cada uno de los Directores Departamentales, no interviene el Gobernador del Departamento, pues incumbe al Ministerio respectivo. Las permutas, remociones, ascensos, descensos, etc., de los empleados que deban hacerse, en concepto del Gobernador, para la buena administración de todas las dependencias del Estado, se tramitarán de común acuerdo con el Inspector de Empleados Públicos ante el Ministerio del Ramo.

¿Te vas dando cuenta, lector, de la organización revolucionaria que tendría mi gobierno si yo fuera presidente?

«Nuestra Prensa», Guatemala, 23 de diciembre de 1946.

El Grave Peligro del Totalitarismo

BRADEN hace prevenciones sobre gobiernos no democráticos existentes en AMERICA

WASHINGTON, 22. AP.— Braden advirtió que los Estados Unidos se enfrenta a nuevas amenazas de totalitarismo en este hemisferio, y debido a la existencia de unos pocos gobiernos no democráticos. Sin ser específico, Braden dijo en una radiodifusión a toda la nación, que el totalitarismo

en cualquier parte del hemisferio occidental constituiría una amenaza a la paz de todas las repúblicas americanas si se le permite tomar auge sin freno. Braden y Ellis Briggs, director de la oficina del departamento de Estado sobre asuntos de Latinoamérica, hablaron en la entrevista semanal del departa-

tamento de Estado dedicada a explicar la política extranjera de los Estados Unidos. Braden aseveró que se había hecho progreso en el desarrollo de la democracia en las Américas durante los recientes años, pero añadió que unos pocos gobiernos no democráticos aún existen, y que ahora

Estados Unidos se enfrenta a nuevas amenazas de totalitarismo. Dijo que la política de los Estados Unidos, estaba basada sobre un sentimiento de amistad y un gran deseo de colaborar con aquellos gobiernos que descansan en el consentimiento periódico y libremente expresado de sus go-

bernados. Ambos, Braden y Briggs hablaron en favor de las empresas competidoras privadas co-

Pasa a la 4a. Pág.

Los Problemas Económicos de la AMERICA LATINA-

DOS TECNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD EXPRESAN SU OPINION

Invitados por la Escuela Nacional de Economía de México los profesores Alvin Harvey Hansen y Gottfried Haberler, dictan conferencias de su especialidad, e interrogados sobre nuestros problemas analizan la realidad económica de la América Latina.

Extractamos de la Revista "Tiempo", de México D. F., (No. 246, vol X-17 enero, 1946) los párrafos donde concretan sus puntos de vista sobre el particular:

«Hasta qué grado importa a la prosperidad general el desarrollo de Hispanoamérica, sujeta hoy a un nivel tecnológico sumamente bajo, a un desarrollo insuficiente de la población y a la desocupación parcial de los recursos naturales?»

Para el Dr. Hansen es evidente que la estructura general de la economía capitalista se fortalecerá y ganará en solidez si se diversifican las actividades económicas en los

países hispanoamericanos, esclavos todavía hoy—las más de las veces—de la exportación de materias primas y de la importación de artículos elaborados. Es evidente también que, en tales condiciones, los efectos de una depresión se generalizan con mayor rapidez y producen mayores trastornos que en el supuesto de que Hispanoamérica diversificara y ampliara sus producciones. Al contrario de lo que piensan las mentalidades conservadoras, el Dr. Hansen asienta que la diversificación económica así concebida no se traduciría en una declinación, sino en un cambio cualitativo del comercio exterior.

El Dr. Haberler coincide fundamentalmente en la necesidad del desarrollo hispanoamericano, pero lo desprende desde otro punto de vista. Se presta a confusiones—dice la división que ha hecho entre países industriales y países no industriales, puesto que los EE. UU., por ejemplo, junto a la industria tienen la agricultura, una y otra desarrolladas. En cuanto a la diversificación, ésta existe, de

hecho, en todas partes, sólo que en grados diferentes de avance. El verdadero problema está en el grado de los adelantos tecnológicos, a la luz de los cuales no ha de promoverse cualquier industria en cualquier parte, sino sólo las actividades económicas que tengan la posibilidad real de florecer en el lugar concreto.

El papel de las inversiones norteamericanas en Hispanoamérica, a juicio del Dr. Hansen, se ha exagerado por algunos economistas y escritores locales. La realidad es que durante la década 1921-1930—de ascendente prosperidad—las exportaciones de capital norteamericano registraron un promedio anual de D/\$500 millones anuales; hoy la cifra es de mil millones; para el porvenir, podría alcanzarse una máxima de D/\$2 mil millones.

El monto será alto acaso, pero, en primer lugar, son muchos los mercados de capital hacia los cuales ese dinero es atraído; en segundo lugar, los mil millones actuales que se exportan representan una suma menor, por ejemplo, a la invertida por los nortea-

mericanos cada año en la industria de las construcciones.

Lo que Hispanoamérica necesita—asienta categóricamente el Dr. Hansen—es la formación del capital local, del capital propio, mediante todos los recursos que se conocen para impulsar el ahorro.

Acotó el Dr. Haberler: lo que Hispanoamérica necesita, no es tanto una "cantidad terrible de dinero" que invertir, sino una buena política. De nada serviría acumular gastos y empréstitos sobre la economía hispanoamericana, sin antes remediar el atraso tecnológico y, consiguientemente, los altos costos de producción.

UN PLAN CONCRETO: Llamar a los economistas y a los técnicos más entrenados del país; pedirles que formulen, cuidadosamente y en atención a las realidades, a las posibilidades y a los propósitos, un plan concreto para el desarrollo de las actividades económicas; formular, con todo ello, una petición de crédito al Banco Internacional diseñado en Bretton Woods. En esta forma se obtendrían recursos para impulsar a corto plazo el progreso económico de Hispanoamérica. Tal es la sugerencia final del Dr. Hansen. Su colega, en cambio, insistió: «Más que dinero, ustedes necesitan técnica.»

EL GRAVE . . .

Viene de la 1a. Pág.

mo la mejor manera de ayudar a los países latinoamericanos para que se industrialicen y puedan subir su estándar de vida.

«Vanguardia» aprovecha esta oportunidad para felicitar al señor Braden por sus esfuerzos en favor del implantamiento en América de Gobiernos realmente democráticos. Mucha razón tiene cuando afirma que el totalitarismo, antítesis de la democracia hace peligrar la paz de América. Aparte de las guerras internas o civiles que nacen tarde o temprano como consecuencia de las dictaduras, surgen también los imperialismos nacionales que traen conflictos entre los pueblos y los conducen a guerras sangrientas e inútiles, puesto que no resuelven ningún problema, antes bien engendran muchos otros a las naciones.

Sin duda alguna, la inversión de capital estadounidense por medio de "empresas privadas competidoras", en América Latina es deseable y beneficiosa para ambas Américas; siempre que esas empresas no se conviertan en monopolios, no se inmiscuyan en la política interna de estos países y paguen salarios suficientes a las masas trabajadoras latinoamericanas. América Latina necesita capital para poner en explotación sus inmensas riquezas naturales y los Estados Unidos zonas donde invertirlo. Una industrialización en esas condiciones, y siempre que sea posible con capital mixto nacional extranjero, elevará el nivel de vida de las clases trabajadoras latinoamericanas que es muy bajo, aumentaría su poder adquisitivo y el mercado para la industria pesada norteamericana.

América Latina y especialmente Honduras, donde la democracia es un mito, debe regocijarse de que el señor Braden, gran amigo de la Democracia y con influencia en su Gobierno, manifieste que "la política de los Estados Unidos está basada en un sentimiento de amistad y un gran deseo de colaborar con Gobiernos realmente Democráticos, política que para beneficio de ambas Américas debe convertirse en una realidad en toda América.

Ojalá que el señor Braden logre realizar en toda América su política democrática, retirándoles todo apoyo moral y económico a los gobiernos antidemocráticos e impidiendo la intervención de las grandes empresas norteamericanas, que violando las prohibiciones del gobierno estadounidense ayudan a gobiernos antidemocráticos a sortearse en el poder público, interviniendo así en la política interna y haciendo peligrar la política de Buen Vecino, ya que los pueblos que gimen bajo las dictaduras dudarían de la sinceridad de dicha política.

El Salón Paco

No el mejor pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales — es el mejor.

Taller de Ebanistería

Especialidad trabajos de carpintería y ebanistería **La Universal** Fabricación de muebles combinados. — JULIO S. CRUZ —

Sus órdenes serán atendidas inmediatamente por su propietario. SAN PEDRO SULA HONDURAS, C. A.

10. Vaya al Estadio Morazán
20. Visite la Glorieta
30. Tómese un refresco
40. Vea los ensayos deportivos
50. Vea y sea visto
60. Comente y sea comentado

Y regrese a su casa encantado

A. Martínez M.

— SU SASTRE —

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosa

VISITE **El Chimborazo** de MOLINITA EN SAN PEDRO SULA

Cuando compre Calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor del país. **Calzado Laitano** ya sabe caballero a pié pero con calzado LAITANO.

EL PROGRESO

Fábrica de Valijas de Cuero, Fibra, Lona y toda clase de artículos le ofrece a Usted **FERNANDO COTO C.** En San Pedro Sula, Honduras, C. A.

Farmacia P A Z Medicinas frescas

Servicio de Recetario -- Fuente de Soda SAN PEDRO SULA

Cinco Lempiras ni un Centavo Más

Cuesta el libro de **CORTE Y CONFECCION "CREATION"** que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha escrito para usted en la ciudad de El Progreso, Yoro. Gírele ese valor y ella por su cuenta y riesgo se lo pondrá en sus manos.

LA CRIOLLA

EL MEJOR SURTIDO DE VINOS ESPAÑOLES

LACOLMENA

de SERAFIN ROMERO LE ofrece a Usted toda clase de víveres y abarrotes frescos al por mayor y menor a los precios más bajos de la plaza en el Mercado del Distrito.

VISITELO Y SE CONVENCERA TELEFONO 207 -- SAN PEDRO SULA Depto de Cortés Honduras, C. A.

ADHIERASE AL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

Enviando firmada la CEDULA adjunta **Partido Democrático Hondureño. CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION COMO MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO**

Nombre y apellido.....
Edad.....
Residencia y Vecindario.....
Oficio o Profesión.....
Firma del Correligionario.....

Refrescándole

Viene de la 1a. Pág.

mientos del 6 de Julio de 1944 en S. Pedro Sula, la división profunda que reina entre continuistas y no continuistas hondureños, el desarrollo del servilismo, de la adulación, del oficio de delator, el entreguismo al materialismo, inmoralidad y al extranjerismo y la muerte del patriotismo en un sector del pueblo hondureño, así como el estado lamentable de los elementos que no son adeptos al régimen actual, que constituyen la inmensa mayoría de los hondureños, en contraste con la opulencia de la pequeña minoría de altos allegados al régimen actual y de extranjeros partidarios del mismo. Todo eso, sin duda alguna, como expresamos nosotros, ha tenido por principal origen el irrespeto a nuestras leyes por los gobernantes y el desacuerdo entre gobernados y gobernantes respecto a la violación de nuestra Constitución Política. Aunque "La Epoca" llégase a considerar esos acontecimientos "como dichos", nunca lo serán y antes bien constituirán siempre desgracias para la familia hondureña. De modo pues, que nuestra aseveración está completamente de acuerdo con la verdad y no puede ser una falsedad, como antojadizamente lo asegura "LA EPOCA"

DELITOS POLITICOS Y AMNISTIA

"No hay lugar a la amnistía y ojalá que el Lic. Madrid pudiera indicarnos en qué ley están determinados esos delitos políticos que le hacen hablar en la forma que nos ha causado sorpresa", exclama con aire de vencedor el articu-

lista de "La Epoca", creyendo dar un pretexto justo para negar la concesión de la amnistía política que el pueblo hondureño está reclamando como uno de los medios eficaces para solucionar su problema electoral con libertad y legalidad, es decir, democrática y pacíficamente.

Conste en primer lugar, que nosotros no dijimos que hay hondureños procesados por delitos políticos expresamente determinados por la ley, sino que escribimos así: "Actualmente existen muchos cientos de hermanos compatriotas privados, unos de su derecho a la libertad personal (presos); otros de su derecho al sufragio (bajo fianza, pero con autos de prisión), y otros de su derecho al retorno a su patria y de vivir tranquilos en sus hogares, porque se encuentran procesados por delitos, CUYO ORIGEN es, en el fondo y en la mayoría de los casos: EL DE TENER DISTINTA OPINION POLITICA a la de los hombres del régimen actual, sobre la violación de la Constitución Política hondureña. Como se ve claramente, lo que dijimos es distinto de lo que implícitamente afirma "La Epoca".

En segundo lugar, es cierto que no existe en nuestra legislación un artículo especial que directa y expresamente diga o determine cuáles son los delitos políticos, pero eso no quiere decir que no existan aquéllos.

La Constitución Política de 1924, tiene disposiciones que confieren facultad o atribución al Congreso para "conceder amnistía por DELITOS POLITICOS (REBELION, etc.) y al

Presidente de la República para conceder indulto o perdón de delitos comunes (robo, etc.) Los continuistas al violar dicha Constitución en 1936, dejaron subsistentes esos preceptos constitucionales que se encuentran contenidos en los Artículos 101, No 15 y 121 de su mal llamada Nueva Constitución. También el Artículo 20 de la misma dice: "La extradición sólo podrá otorgarse en virtud de Ley o de tratado, por delitos comunes graves, nunca por DELITOS POLITICOS". Esta disposición es, además, un principio de Derecho Internacional que rige a casi todas las naciones civilizadas. Disposiciones continuistas establecen pues, que hay delitos políticos y dan la atribución al Congreso de conceder amnistía por ellos.

La Doctrina mundial de Derecho Público, estatuye también y define esa clase de delitos. La definición de los delitos políticos que nos parece más acertada es la que se propuso y fué aprobada por la Conferencia Internacional para la unificación del Derecho Penal (ramo del Derecho Público), celebrada en Copenhague en 1935, que dice: "Son delitos políticos las infracciones «delitos» dirigidas contra la ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO así como aquellas que son dirigidas contra los derechos de los ciudadanos que resultan de esa organización y funcionamiento del Estado".

No existiendo ningún artículo en nuestra legislación que establezca expresamente la lista de los delitos políticos y ordenando por otra parte

nuestras leyes, la diferencia de los delitos políticos de los comunes, para poder aplicar ciertas disposiciones de nuestra legislación [las relativas a extradición, indulto, amnistía, etc.], es absolutamente necesario recurrir a un criterio o definición de los delitos políticos, dado por la Doctrina Jurídica Internacional. Sin duda alguna, la que dejamos expresada es la más apropiada a seguir, por haber sido expuesta y aprobada en una Conferencia Internacional de expertos en Derecho Público y especialmente en Penal. Según esa definición, indudablemente, son delitos políticos, la rebelión, la sedición, la conspiración, la incitación a la rebelión, etc., porque sin ningún temor de equivocarse, esos son delitos dirigidos contra la organización y funcionamiento CONSTITUCIONAL del Estado y del Gobierno que representa al Estado. Ahora bien, la mayoría de los hondureños procesados a que nos referimos lo están por imputárseles delitos de esa clase que, sin duda alguna, son delitos políticos y cuyo móvil no ha sido un interés particular sino un interés colectivo. De ahí que el Congreso bien puede hacer uso de su atribución que le confiere la Constitución Política, de conceder amnistía, un olvido de los delitos políticos, en aras de una efectiva conciliación hondureña.

Sin ese decreto de amnistía, aunque el régimen actual pusiera en libertad a todos los procesados por los delitos políticos y permitiese, como lo asegura "La Epoca", a los expatriados hondureños (a mu-

chos de los cuales se les ha puesto a escoger entre la cárcel y el exilio) el regresar y permanecer en el país sin ser molestados, esos hondureños permanecerían siempre privados del derecho del sufragio y otros derechos, mientras existan esos procesos contra ellos. Con la amnistía, ellos recobrarían la plenitud de sus derechos ciudadanos. De ahí la necesidad de la amnistía.

LA VERDADERA CONCILIACION NACIONAL TIENE QUE SER DEMOCRATICA

"En Honduras se ha trabajado por la conciliación nacional. Pero todo ha sido inútil", expresa enseguida "La Epoca". Tenía que ser así, porque la conciliación que ha buscado el régimen actual ha sido, en el fondo, la colaboración o sumisión con o a la voluntad de los hombres en el poder público. En efecto, el régimen continuista ha conciliado a mejor dicho ha otorgado garantías y grandes favores, pero solo a los que se han hecho continuistas o a las personas que han callado y no han protestado contra las injusticias del régimen actual, en pocas palabras, a los que voluntariamente o de un modo obligado se han sometido a la voluntad de los continuistas. Pero eso no es conciliación, esa es sumisión que nunca puede producir la verdadera paz pública en un pueblo digno, y tan es así que, la misma Epoca lo reconoce al manifestar que "todo ha sido inútil".

Y es que la verdadera conciliación nacional sólo puede surgir del olvido del pasado, de las rectificaciones saludables, de un tratamiento de igualdad entre gobernantes y gobernados, de respeto por ambos de la ley y de la opinión política ajena, del otorgamiento de garantías a derechos a todos, sin más condiciones que las que establecen las leyes, del otorgamiento de justicia, sin distinción de credos políticos ni sociales y de una política de bienestar y

Directorio Profesional DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya José Antonio Bobadilla
Mario C. Rivas Gilberto Osorio Contreras
Victoriano Echeverry Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figueroa h. Tulio A. Bueso.

INGENIEROS

Antonio Bográn h.

FARMACEUTICO.

Román Pineda F.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Francisco Ruiz Paz Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS.

Antonio Ruiz Paz.

La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez



Acaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. - - -

«LA MODA» le ofrece calidad absoluta, a precios razonables.

Visite "LA MODA" hoy mismo.



PARA LOS QUE SOLO SE

CONFORMAN CON LO MEJOR

Tienda LA POPULAR

DE JUAN A. PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compre Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar. Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito. San Pedro Sula, Honduras, C. A.

El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUAZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS
Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses.
San Pedro Sula, Honduras C. A.

IKE WALTON

Cantina Selecta — Exquisitos Steaks
Restaurante Calle "El Comercio,"
San Pedro Sula.

MAX FURST

ADORNOS Y BOTONES

A PRECIOS BAJOS.

Suscríbase Y ANUNCIE EN VANGUARDIA
Contribuya de ese modo al implantamiento de una Democracia Efectiva y Eficaz en Honduras. Partido Democrático Hondureño.

INDICADOR

VANGUARDIA

Semanario Organó del "Partido Democrático Hondureño"

Director:

Lic. Antonio Madrid h.

Jefe de Redacción:

Dr. Ramón Rosa Figueroa h.

Administradora:

Srita. Ester Rivas

Redactores: Dres.

Mario C. Rivas, Rodolfo Pastor Zelaya Ing. Antonio Bográn h. Dr. Gilberto Osorio Contreras Dr. José Antonio Bobadilla

Colaboradores: los miembros del Partido Democrático Hondureño y todas las personas que tengan nuevas ideas y principios

Suscripción mensual L. 0.50
Número suelto L. 0.15
Número atrasado L. 0.20

Impreso en la Tip. ALMA LATINA

LIBERTAD . . .

Vien de dela 1a. Pág.

la iniquidad de la explotación, el trabajador vive en déficit, a crédito, en pobreza eterna que lo va despojando hasta de la dignidad.

ASIMISMO en las naciones de avanzada los movimientos obreros sindicalizados gozan del aprecio de los gobiernos, pues por intermedio de ellos impulsan grandes campañas de alfabetización que interesan directamente al pueblo, el que luego se entusiasma por la escuela y el índice de la cultura mejora notablemente, lográndose con el estudio más eficientes trabajadores; porque el trabajador en sociedad, se ve obligado a pensar en el futuro.

Y, el sentimiento del patriotismo es más fuerte en los países que libremente viven en asociaciones, pues cuando llega el momento de luchar por la Patria, como en Inglaterra y Estados Unidos, han sabido sacrificarse las clases trabajadoras, produciendo inconteniblemente más artículos para la defensa de la democracia efectiva. En plena guerra, funcionaban los sindicatos en aquellas naciones para coordinar la acción defensiva con los patrones, renunciando los trabajadores a algunas conquistas en las condiciones del trabajo, en interes de la defensa nacional.

AHORA, después de haber sacrificado el derecho de huelga los trabajadores de Norte América en los años de guerra, están nuevamente repeliendo los abusos de algunos patrones, con el derecho de huelga que les garantiza la democracia estadounidense.

SE ha demostrado que en los países donde no hay asociaciones libres de profesionales, obreros, etc., la escuela ha fracasado en el sentido de no haber desarrollado el deber cívico de vivir en sociedad, velando por los intereses colectivos de los hijos de la Patria, y en la cruzada de cooperación por el bienestar de la generalidad y en la lucha porque reinen la razón y la justicia.

EL movimiento trabajador agremiado sabe distinguir los intereses nacionales, estimulándolos desde un ángulo de justicia social, para obtener condiciones donde el hombre pueda vivir y trabajar con decencia, seguridad y libertad. También permite el dar a conocer y discutir los problemas, para convertir su acción en factor de bienestar colectivo en favor de los intereses de la Patria.

SE manifiesta la oposición por las asociaciones de trabajadores, sólo en los gobiernos totalitarios, como lo ha declarado el señor William Green, en el siguiente párrafo: "... Hemos aprendido por un estudio de la situación que los sindicatos obreros sólo pueden florecer y vivir donde los hombres son libres. La libertad es la base sobre la cual descansa nuestro movimiento. Nuestros democráticos sindicatos obreros no pueden vivir, no pueden existir bajo la forma totalitaria de gobierno, porque la experiencia demuestra que, el dictador atacó siempre primeramente a los sindicatos obreros cuando se incautó el poder . . ."

LOS trabajadores hondureños deben tener presente que es una necesidad nacional, su asociación y organización. Así lo reconoce en sus avanzados principios el PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO, al proclamar la necesidad de garantizar el derecho de asociación, la mejora de salarios y el seguro contra accidentes, enfermedades y vejez, en sincera cooperación y armonía con patrones y trabajadores, mediante la emisión de un justo CODIGO DEL TRABAJO.

Miguel RAMIREZ FLORES.

San Pedro Sula, Diciembre de 1946.

Los pueblos para subsistir y aventajarse es necesario que vivan en plena democracia, y, para conquistar, sus derechos es necesario que luchen con toda fe, todo heroísmo y todo patriotismo.

MIRADOR...

Viene de la 1a. pág.

dicha empresa indemnice al primero personalmente y a los parientes del segundo, cuyo padre parece es también trabajador de dicha empresa. «Vanguardia», EXCITA A LA EMPRESA EN REFERENCIA PARA QUE LO HAGA.

POLICLINICA

—Actualmente en Honduras todo ocurre al contrario de lo que indica el sentido común y el patriotismo. El Congreso generalmente, se apresura a proteger empresas lucrativas-monopolistas extranjeras, concediéndoles exención de impuestos para introducir el equipo y materiales para la construcción de la Policlínica Sampedrana, que es una empresa con bastante capital hondureño y en la cual, los socios sólo llevan como interés, el que exista un pequeño hospital decente y bien equipado para poder tratar y cuidar sus enfermos; ya que actualmente, y de ido al lamentable estado del Hospital del Gobierno de esta ciudad, San Pedro Sula carece de un centro de salud, siquiera presentable para que permanezcan los enfermos. Realmente el Congreso tiene una concepción rarísima de su misión social y de la necesidad de velar por la salud del pueblo. Sin embargo, la Policlínica seguirá adelante, porque es una verdadera necesidad sampedrana.

COINCIDENCIAS

En el mensaje que dirigió a las naciones de América el "Excelentísimo Benefactor, Benemérito, Generalísimo, etc." Rafael L. Trujillo Molina, con motivo del 450 aniversario de la fundación de la capital Santo Domingo, encontramos frases que nos son familiares, sentencias que hemos oído en otra parte, no sabemos dónde ni cuándo, pero el lector puede reconocerlas. Entre otras cosas dijo: "Mi Gobierno se ha esforzado en llevar a cabo una obra de orden, de bienestar y de progreso, evitando los conflictos y fomentando dentro de sus posibilidades todas las fuentes de prosperidad y de riqueza del pueblo dominicano". Luego, refiriéndose a los emigrados políticos, paternalmente y con voz imprecionante, dijo: "Yo quisiera que en esta hora estuvieran aquí también con nosotros aquellos dominicanos que llamándose exilados sin serlo, se hallan lejos de la Patria y se privan, por una actitud de pertinaz error, de la satisfacción que nosotros tenemos al sentirla y verla engrandecida"; y después hablando de la paz de sus ballonetes, expresó: "Mi Gobierno es de Paz, de sosiego en el orden, de patriotismo en los objetivos y está dispuesto a acrecentar la felicidad al pueblo dominicano." Como se ve, por allá también se habla mucho de paz, de progreso, de felicidad y también de emigrados voluntarios; pero todo mundo sabe la condición en que vive el pueblo dominicano y cual es la clase de gobierno que tiene.

ORDEN de MOSCU

El pueblo sampedrano fué alarmado el sábado pasado, cuando las sirenas del carro de bomberos sonaron, anunciando un incendio. La gente corría como sucede siempre en estos casos, y pronto hubo aglomeración en el lugar del suceso. La acción de los bomberos fué ineficaz para evitar que se quemara la casa del Sr. José López. En la zona donde ocurrió el incendio no hay hidrantes, por suerte la casa estaba localizada en un solar amplio y rodeado de árboles y eso evitó que se propagara el fuego, lo cual hubiera sido de consecuencias graves para la población. Muy cerca hay un aserradero y más adelante está un depósito de una gran cantidad de drones de gasolina. VANGUARDIA por dos veces ha llamado la atención sobre el peligro de un incendio de grandes proporciones y de una explosión enorme, si por un capricho del destino estallara o prendiera fuego esa gasolina. Ahora que vimos el peligro más de cerca, nos hicimos el propósito de llamar de nuevo la atención a las autoridades, para que exijan que acondicionen una bodega de concreto para almacenar esa gasolina, y si fuera posible que se haga fuera de la ciudad. Hacemos esta nueva invitación a las autoridades, a sabiendas de que habrá alguno de esos «periodistas profesionales» que diga a pleno pulmón, que estamos cumpliendo órdenes de Moscú.

Refrescándole...

Viene de la 2a. pág.

progreso para todos, en pocas palabras, del implantamiento de una AUTENTICA DEMOCRACIA. Esa es la única y verdadera conciliación nacional. Esa es la que nosotros reclamamos para el pueblo hondureño sin duda alguna, la amnistía general sería el comienzo del camino que nos conducirá hacia ella y, por consiguiente, al bienestar y progreso del pueblo hondureño que, a todo trance, y urgentemente, los necesita.

Carece, pues, "La Epoca" de razón legal para pronunciarse contra la amnistía general. Ahora bien, si "La Epoca" tiene otra razón para ello y si en el fondo lo que expresa para negarla, sólo es un pretexto, eso ya es cosa distinta. Pero en ese caso, debe meditar con serenidad sobre la realidad actual hondureña y darse cuenta de la gran responsabilidad que pesaría sobre los hombres que actualmente poseen el poder público hondureño, si el problema electoral hondureño no se resuelve democrática y, por consiguiente, pacíficamente. Sería un desastre total para el país, y en el cual, ellos sobre todo, serían envueltos. De una actitud patriótica y democrática de los gobernantes hondureños actuales, depende la salvación de la Patria que nos abarca a todos. En sus manos está el destino de Honduras.

San Pedro Sula, enero 22 de 1947.

NOTAS

DEPURANTES

DISCULPA

Arturo Montes Flores me suplica, por estar enfermo, lo disculpe ante el Director de "Honduras Nueva", quien en un Editorial rabioso y fuera de tono hace un comentario al artículo publicado en "Vanguardia" con el título de "Responsabilidad del Intelectual". Dice el señor Montes que al escribir su artículo no pensaba en nadie en particular, y que siente mucho que haya habido quien se sienta lastimado en los más vivo, sin embargo, nuestra opinión particular es que el que chilla es porque algo le duele.

DECEPCION

Quando eramos unos adolescentes, sentiamos admiración muy grande por ciertos personajes que ahora y desde hace mucho tiempo se mueven en el escenario de la política vernácula. Esa admiración nacía de nuestra falta de conocimiento de la naturaleza humana, de la inexperiencia y de una reacción natural del joven hacia el adulto, que con una verbosidad incontenible y con desplantes de actor de ópera bufa, impone su personalidad ante las masas incultas y las deslumbraba. Pero ahora, ya todo lo vemos distinto. Esos personajes de «plantón» no nos causan la misma impresión que antes, muy por el contrario, todos sus actos y palabras despiertan en nosotros un sentimiento repulsivo, de rechos, de decepción, casi de asco al reconocer en ellos su impreparación, su vulgaridad y, sobre todo, la mala intención que los anima. En nuestro fuero interno sentimos reacciones aflictivas y de desconsuelo al pensar que los destinos de nuestra Patria fueron entregados en manos de irresponsables. Nuestra juventud y más que todo, nuestra niñez, está siendo guiada por esos dirigentes que, en vez de honrar a nuestro país le acarrearán descrédito y con seguridad ellos mismos son objeto de burlas en el exterior. Política no es insultar a las personas ni divulgar cosas íntimas que ningún beneficio traerán al país; política es estudiar los fenómenos sociales y las leyes que rigen la transformación de la sociedad. Paren sus señores continuistas, no sigan más adelante, quédense donde están ya que no pueden rectificar.